

AVISO DE PRIVACIDAD I N T E G R A L

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 fracción I, 34, 36, 37, 39, 40, 42, así como lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo Primero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 14 de julio de 2017, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Denominación del responsable. Poder Legislativo del Estado de Guanajuato (en adelante el Poder Legislativo). Domicilio del responsable. Paseo del Congreso número 60, Colonia Marfil en Guanajuato, Guanajuato.

Datos personales sometidos a tratamiento.

- o Nombre completo;
- o Fotografía;
- o Domicilio;
- o Firma;
- o Correo electrónico personal;
- o Número telefónico;
- o Institución de procedencia.
- o Imagen personal captada por las cámaras de video vigilancia.

Los cuales podrán ser recabados en las formas establecidas en el artículo 3 fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

La finalidad del tratamiento es:

- a) Mantener un registro, para efectos estadísticos, de las personas que asisten a la Casa Legislativa, las áreas que visitan, salida de la Casa Legislativa, así como control y seguridad en cuestiones de protección civil.
- b) Integrar un registro, para efectos procesales de notificación, seguimiento y respuesta; de las personas que ingresan para realizar solicitudes al Poder Legislativo.
- c) Elaborar las constancias de participación en los eventos, agradecimientos por las visitas realizadas
- d) Llevar un registro, para efectos de banco de talento interno, de los currículums vitae de las personas que reúnan las capacidades técnicas y profesionales establecidas en los perfiles de puesto.
- e) Las imágenes captadas por las cámaras de video vigilancia son utilizados para seguridad de las personas que asisten a la Casa Legislativa.
- f) Llevar un registro de las visitas a las Diputadas y los Diputados del H. Congreso del Estado de Guanajuato.

El Fundamento legal que faculta expresamente al responsable para llevar a cabo el tratamiento de datos personales y las transferencias de datos. Artículo 259 fracción IV, VII, XIV y XVI; 266 fracción II, V; 268 fracción IV y 280 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. En cuanto a las transferencias de datos personales, se encuentran fundamentadas en el artículo 96, 97, 98, 99, 100, 100 bis y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

De las Transferencias. Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transmitidos a otros sujetos obligados siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos, además de otras transmisiones previstas en la Ley.

Mecanismos y medios disponibles para que el Titular de los datos personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales. La protección de sus datos personales es un derecho vinculado a la protección de su privacidad. Ofrece los medios para controlar el uso ajeno y destino de su información personal, con el propósito de impedir su tráfico ilícito y la potencial vulneración de su dignidad. Tiene a su disposición ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), a través de los cuales tiene la facultad de a) Conocer en todo momento quién dispone de sus datos y para qué están siendo utilizados. b) Solicitar rectificación de sus datos en caso de que resulten incompletos o inexactos. c) Solicitar la cancelación de los mismos por no ajustarse a las disposiciones aplicables. d) Oponerse al uso de sus datos si es que los mismos fueron obtenidos sin su consentimiento. A efecto de garantizar la debida protección de sus datos personales, además de establecer los derechos ARCO, la ley en la materia incluye una serie de principios rectores en el tratamiento de este tipo de datos como son: el de finalidad, calidad, consentimiento, deber de información, seguridad, confidencialidad, disponibilidad y temporalidad. El incumplimiento de estos principios por parte de quienes detentan y/o administran sus datos constituye una vulneración a su protección y tiene como consecuencia una sanción.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO y domicilio de la Unidad de Transparencia. La Unidad de Transparencia del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, es la unidad administrativa responsable del sistema de datos personales; y el lugar en donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales (ARCO); se encuentran ubicadas en Paseo del Congreso número 60, Colonia Marfil, Guanajuato, Guanajuato. C. P. 36250; con los teléfonos 473 102 0000 ext. 6090, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas, o bien a través de la dirección electrónica www.congresogto.gob.mx.

El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral. El aviso de privacidad podrá ser consultado en la página institucional en Internet: www.congresogto.gob.mx

Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares el aviso de privacidad. Se comunicarán por correo electrónico, cuando así lo haya proporcionado el titular de los datos personales, o a través de la página institucional en Internet:

www.congresogto.gob.mx